

Guayaquil, Marzo 28 del 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHASQUISGUAY S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ubicada en Cdla El Recreo Etapa II Mz 248 Villa 30 a las 10H00 de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHASQUISGUAY S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: el Sr. Luis Alberto Cabrera Pacheco, por sus propios derechos, propietario de 760 acciones, 2) Sr. Roberto Carlos Cabrera Pacheco, por sus propios derechos propietario de 10 acciones. 3) Sr. Robinson Walter, por sus propios derechos propietario de 10 acciones. 4) Sr. Aniceto Adalide Contreras Pacheco, por sus propios derechos propietario de 10 acciones. 5) Sra. Rita Emilia Pacheco Quiroga, por sus propios derechos propietario de 10 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta el Sr. Walter Contreras en su calidad de Gerente General y como secretario Ad-hoc de la Junta.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado deja constancia que se encuentra todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente.

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y de Pérdidas del ejercicio económico del año 2015

SEGUNDO: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2015.

TERCERO: La Junta resuelve y nombra Comisario de la Compañía por el período de un año a la Ing. María José Tomala.

CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Gerente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos se deberán incorporar al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan, y,
- 2.- Copia de la presente acta certificada por el Secretario Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta realiza la redacción de esta acta para lo cual luego se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión para constancia firma el Gerente, que certifica.- f) Sr. Walter Segundo Contreras Quiroga, Gerente General y Secretario ad-hoc de la Junta.



Walter Contreras Quiroga
Gerente General
Secretario Ad-hoc de la Junta